



# LA GRANJA,

REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,

Periódico de la Sociedad de agricultura  
del Ampurdan,

Y ÓRGANO OFICIAL DE LAS JUNTAS PROVINCIALES DE AGRICULTURA  
DE BARCELONA Y GERONA.

*Dirigido por*

**D. NARCISO FAGES DE ROMÁ,**

*Comisionado Régio para la inspeccion de la agricultura con aplicacion  
á la provincia de Gerona, Consejero Real honorario de agricultura  
y Socio de mérito del Instituto agrícola catalan de San Isidro.*

---

AÑO III.—NUM. 10.—OCTUBRE.

---

**FIGUERAS:**

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE GREGORIO MATAS DE BODALLÉS,  
calle de Gerona.—1852.

(Continuacion.)

Tan solo con mucho esmero  
Te prospera el semillero.

## CAPITULO XII.

### CONSTRUCCIONES RURALES.

La casa ajusta á la hacienda  
Quien marcha por buena senda,  
Pues siempre fué necesidad  
Gran casa, y corta heredad.

Destierra el lujo fatal  
Del edificio rural,  
Mas con gusto edificar  
El gasto no ha de aumentar.

Si el amo torre apetece,  
Hágala cual se merece.

Cuida que la habitacion  
Obtenga ventilacion,  
Pues si tuviere humedad  
No esperes salubridad.

Buena agua has de procurar  
Dentro la casa lograr.

Para obtener buen granero  
No escatimes tu dinero,  
Esté fresco y ventilado  
Muy capaz, y bien guardado.

En la bodega mejor  
A diez grados el calor:  
Ni en ella el sol debe entrar,  
Ni nada alli retemblar.

Mas que parezca extrañeza,  
Quiere el aceite limpieza,  
Para su fabricacion;  
Y la exige con razon.

Con local para instrumentos,  
Tendrás menos detrimentos.

Lejos de casa el pajar  
Para su riesgo evitar.

En sus cuadras el ganado  
Procura esté acomodado:  
Hazle buena habitacion;  
No le encierres en prision.

Pues quiere el cochino hozar,  
Su pocilga has de empedrar.

El muladar apartado  
Tendrás de gente y ganado.

En la granja un aposento  
Guárdete el arrendamiento:  
Mas alli te placeras  
Cuanto mejor estarás.

Muy capaz y circular  
Débese la era formar:  
Ya que no esté embaldosado  
Quede el suelo apelmazado.  
Bien limpia la has de tener  
Para buen grano obtener.

## CAPITULO XIII.

### ADMINISTRACION.

Ante todo el labrador  
El alma eleve al Señor:  
Él protege su alquería  
Él las cosechas envía.

Economía es tesoro  
Que enriquece mas que el oro,  
Útil cosa en la riqueza,  
Necesaria en la pobreza.

(Aforismos rurales, por D. Narciso Fages de Romá.)



## LA GRANJA,

**REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,**

**PERIÓDICO DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA DEL AMPURDAN.**

*Nada mas útil que un periódico  
de agricultura.* [BUJALT.]

## CONCURSO DE PREMIOS

PARA EL FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR Y MEJORA DEL GANADO VACUNO.

En el núm. 5 del año tercero de este periódico correspondiente al mes de mayo próximo pasado, insertamos el anuncio oficial del concurso que va á tener lugar en la capital de esta provincia, y como es el 3 del mes próximo el dia para él señalado, consideramos conveniente reproducir el indicado anuncio y dar sobre el importante acto á que se refiere los mayores detalles que nos es dado comunicar. Decia así el citado anuncio.

Junta de agricultura de la Provincia de Gerona. = La junta de agricultura de la provincia de Gerona intimamente penetrada de que fomentar la cria caballar y mejorar las condiciones del ganado vacuno en el país, es abrir en él un venero de riqueza no explotado aun, acordó en sus últimas sesiones generales abrir un público concurso para la adjudicación de premios propios para estimular el indicado fomento y la men-

cionada mejora, y á fin de que llegue á noticia de cuantos deseen tomar parte en tan útil certámen, y para indicar al mismo tiempo la idea de convertirle en una fiesta agrícola, que excite nobles y gratos sentimientos entre los propietarios y cultivadores, publica la misma junta provincial el siguiente

## Programa.

Art. 1.<sup>o</sup> Se establece un concurso de premios que tendrá lugar en esta capital en el día 3 del próximo Noviembre ó en el mas inmediato en que el tiempo lo permita, para el dueño del mejor caballo padre que en la época de la monta del presente año haya servido á lo menos doce yeguas de la provincia: para el dueño de la mejor yegua que haya producido cuando menos una cria en el país, siendo preferida en igualdad de circunstancias la mas fecunda; y para el dueño del mejor toro, y para el de la mejor vaca que tengan respectivamente las condiciones señaladas para el caballo y para la yegua.

Art. 2.<sup>o</sup> Estos premios consistirán en el título de corresponsal de la junta provincial de agricultura y en una medalla de oro con una inscripción laudatoria para los dueños del caballo y de la yegua premiadas, y en una medalla de plata y quinientos reales para los dueños del toro y de la vaca que hubieren obtenido la preferencia.

Art. 3.<sup>o</sup> A fin de que estén asegurados el acierto y la imparcialidad en el fallo, se establecerá un jurado compuesto de dos labradores de cada una de las comarcas de la provincia en que se hallan establecidas las sociedades agrícolas, designados por las comisiones directivas de dichas sociedades, asistido de dos veterinarios y presidido por el delegado de la cria caballar si le tuviere la provincia, y en su defecto por la persona que el mismo jurado designe.

Art. 4.<sup>o</sup> El certámen tendrá lugar á las once de la mañana del día citado en el campo de *la Devesa*, y se entregarán allí mismo los premios tan luego como sea conocido el fallo del jurado que deliberará secretamente y en el mismo campo. Si en su concepto los animales que se presentaren no reunieren en su respectiva clase las cualidades propias para una reproducción aventajada, no habrá lugar á la adjudicación de premios, pero se hará en este caso una demostracion á los dueños de los relativamente preferibles por el solo hecho de haber acudido á la invitacion de la junta y en justo reconocimiento de su buen celo.

Art. 5.<sup>o</sup> Las condiciones señaladas en el artículo 1.<sup>o</sup> para los animales que se presenten al concurso, deberán justificarse por medio de

certificacion librada por el presidente de la sociedad agrícola de la comarca á que pertenecieren dichos animales, y si en ella no existiere sociedad, por el presidente de la mas próxima á aquel punto. La junta provincial se promete del celo y amor á la agricultura de los Sres. presidentes de las sociedades, que no se denegarán á librar los certificados despues de haberse cerciorado de la verdad del hecho que importa dejar justificado. Si alguno de dichos Sres. presidentes fuere parte interesada librará el certificado el vice-presidente.

Art. 6.º La junta provincial de agricultura procurará solemnizar el acto de una manera que deje grata impresion en el ánimo de todos los amantes de la agricultura y verdaderos amigos del país.

Propietarios y cultivadores de la provincia, la Junta que os representa coloca hoy la primera piedra de un edificio que un dia podrá elevarse magestuosamente, ayudada en la obra y producirá esta inmensos bienes. En la agricultura y en la ganadería hermanadas bajo la mano del labrador, está el bienestar de todas las familias y el engrandecimiento del país: cúmplanse los votos de la Junta y nada os quedará que apetecer.

Gerona 13 Marzo de 1852. = El Presidente, Gobernador interino, Francisco Batlle y Cabanellas. = De acuerdo de la Junta provincial, el vocal secretario, Francisco Javier Rosés.

He ahí cuales son las bases del programa, y podemos ademas anunciar, que deseosa la Junta provincial de llevar á cabo su pensamiento, nada omitirá que sea propio para mas y mas enaltecer y hacer grato el concurso; asi que el Sr. Gobernador le presidirá solemnemente rodeado de dicha Junta, la cual invitará á tomar parte en él á todas las autoridades y corporaciones de la capital.

Igual invitacion se dirigirá al Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo, haciéndole presente el placer con que veria la Junta que el venerable Prelado de la Diócesis, primeras Dignidades del Ilustre Cabildo, y Rdos. Párrocos de la capital hiciesen conocer con su presencia en el certámen, que la Iglesia del Estado toma parte en el fomento de la agricultura, que es la profesion impuesta al hombre por el Altísimo en el estado de Gracia y la que mas afianza el bienestar de las clases todas, y muy particularmente de la mas numerosa y mas necesitada. La mucha ilustracion del indicado Prelado nos infunde la seguridad de que se halla bien enterado de que la historia de la agricultura enseña los inmensos servicios que en tiempos antiguos debe á la Iglesia el arte de cultivar la tierra, y nos halaga la esperanza de que

no se desdeñará de hacer conocer, que ahora como antes se place la misma Iglesia en promover el bienestar temporal de los pueblos, así como se afana piadosa en procurarles su felicidad espiritual.

También se dirigirá una atenta invitación á las Juntas provinciales de agricultura de Barcelona, Lérida y Tarragona, al Instituto agrícola catalán de San Isidro, á la asociación de propietarios establecida en Barcelona y al Sr. Comisario Régio de agricultura de la misma provincia, pues sería sumamente grato á la Junta tener cerca de sí representantes de tan dignas corporaciones, y á tan distinguido funcionario.

Hará presente la misma Junta á todos los Sres. Presidentes de las sociedades agrícolas de comarca de la provincia cuanto desea que acudan personalmente á acompañarla unidos á una comisión que al efecto nombre cada una de dichas sociedades ó de sus comisiones directivas, además de los dos labradores que para componer el Jurado, y según lo prescrito en el artículo 3.<sup>o</sup> del programa deberán nombrar las mismas comisiones directivas de cada sociedad.

Y no será solamente una comisión de cada sociedad la invitada por la Junta, sino todos y cada uno de los propietarios y cultivadores que dichas sociedades componen, pues á todos celebraría la misma Junta poder tener á su lado para darles á todos y á cada uno de ellos un público y sincero testimonio del aprecio en que los tiene, ya que contribuyen personalmente al fomento de la agricultura.

Así es que el nombramiento de comisiones que la misma provoca en el seno de cada sociedad, tiene solo el objeto de asegurar á las mismas una representación oficial en el concurso, pero de ninguna manera abriga la idea de que la presencia de dichas comisiones excluya la de los socios. Por lo contrario nada desea con más ahínco la Junta que el verse rodeada en aquel acto del mayor número posible de individuos de las asociaciones de comarca. En ellos verá siempre la misma la más genuina representación de la agricultura, y de consiguiente á los mismos guardará siempre toda consideración.

Así es que harán bien los Presidentes de dichas sociedades de comarca en esforzar á todos los individuos que respectivamente las componen á que se presenten en el día del concurso á la Junta provincial, bien seguros de encontrar en la misma la atención que les es debida. También obrarán con acuerdo si procuran que sean bien numerosas las comisiones que se deleguen para representar su sociedad. A la misma pueden agruparse cuantos lo deseen, pues todos serán muy bien recibidos. ¡Así no faltase uno solo de ellos!

El certámen tendrá lugar, como se anuncia en el programa, en

el campo de *la Devesa* al que se trasladará la Junta con todo su acompañamiento desde el salon de la Excm. Diputación provincial, al cual deberán acudir los Sres. invitados sobre las 10 de la mañana del día prefijado en dicho programa, puesto que á las diez y media en punto saldrá dicha Junta para trasladarse al sitio destinado, donde se encontrarán ya las reses que se presenten al premio conducidas por sus respectivos criados, cuyos dueños, y muy particularmente los de las vacunas, deberán adoptar todas las precauciones que la prudencia exija á fin de evitar cualquiera accidente que pudiese tener lugar. La Junta por su parte no dejará de proveer de cercados que ofrezcan al público garantías de seguridad respecto á dichos animales.

Junto al mismo sitio se encontrarán tambien en exposicion los instrumentos perfeccionados de agricultura, que la sociedad agrícola del Ampurdan y el Diputado provincial D. Narciso Heras de Puig han importado del extranjero, y de que se hablará en otro artículo de este mismo número. Si hay proporcion se pondrán en ejercicio dichos instrumentos á fin de hacer mas patente la perfeccion de su labor respectiva.

Tambien deseaba la Junta organizar una carrera de caballos, pero tal vez le sea preciso aplazarla para los años sucesivos.

No dudamos que todos los amigos de la agricultura se harán cargo de que instituciones de tal naturaleza no se improvisan en el primer año dotadas ya de toda la utilidad y de todo el esplendor de que son susceptibles y es de alta conveniencia revestirlas.

Ya lo dice la Junta en su programa, lo que se hará en este año no será otra cosa que colocar la primera piedra de un edificio, que un día *podrá* elevarse magestuosamente.

Esto dice la Junta, y nosotros añadiremos, que auguramos que realmente el edificio, cuya primera piedra se coloca, se elevará sólido y magestuoso entre nosotros, llegando á ser un día amparo y gloria de las clases propietaria y cultivadora.

La simiente va á echarse y ella fructificará. Gloria y loor á la Junta provincial de agricultura de Gerona que ha sido la primera en confiarla al fecundo territorio catalan y en acuñar ricas medallas que ofrezcan nobles recompensas á los servicios prestados á la economía rural del país por sus buenos y modestos hijos. Gloria y loor á su dignísimo Presidente el Sr. Gobernador de la Provincia, que con la exquisita deferencia y vivo celo con que acoge los acuerdos é indicaciones de la propia Junta, ha merecido recientemente de la misma en la cuestion de derecho de puertas, que tanto afectaba á los

pueblos comarcanos de la capital y á esta misma un expresivo voto de gracias, público y elocuente testimonio de gratitud y de afecto, y gloria y loor á la Excma. Diputacion provincial que en el presente año ha votado en el presupuesto del venidero la suma de 10,000 reales para la Junta provincial de agricultura con destino á recompensas y á la adquisicion de instrumentos, acreditando con ello dicha corporacion cuan penetrada se encuentra de que fomentar la agricultura es fomentar todos los ramos de riqueza del país, es procurar el bienestar de sus clases todas.

Acudamos á tomar parte en el certámen y fiesta agrícola á la vez; enviemos á él nuestras mejores reses, que hacerlo es prestar un servicio y mostrar el debido agradecimiento, no nos detenga el no esperar verlas premiadas, pues solo una en cada una de las clases designadas debe serlo, y no es mengua no poseer la mas aventajada: haciéndolo asi contribuiremos por nuestra parte al mayor brillo de la fiesta, y de esta manera haremos conocer que el país es digno de ella.

Sea pues la capital de nuestra provincia el centro de reunion en el presente año de todos los propietarios y cultivadores del país, que sientan en su pecho un verdadero amor á la agricultura, que tengan en algo sus adelantos, su presente y su porvenir. Se nos brinda á una demostracion solemne, magnífica, imponente en pro de los intereses agrícolas, que son los intereses del país, no nos hagamos pues sordos á la voz del deber que nuestra posicion de propietarios y de cultivadores nos impone; no nos hagamos tampoco sordos á la voz de nuestros propios intereses que están cifrados en el fomento de la economía rural.

Respecto al órden y compostura que reinará en el acto, no hay posibilidad de que ni los mas meticulosos abriguen duda; se trata de un concurso y de una fiesta agrícola, y sabido es que la agricultura es esencialmente pacífica, jamas trastorna el órden, antes le afianza como su mas firme sosten.

Ningun motivo puede impedir que ni siquiera los mas recelosos, los hombres mas acostumbrados al reposo de sus solitarias y pacíficas moradas dejen de acudir, á Gerona pues sea la voz que resuene en todos los ángulos de la provincia. Óigase esta voz desde el precioso valle de la Cerdaña, que puede ostentar muestras de su hermosa ganadería, venero de riqueza para aquella region, hasta las dilatadas llanuras del Ampurdan llamadas á hacer ver como los prados artificiales de los terrenos en cultivo disputan en sus productos el premio á los naturales de los terrenos incultos: óigase en fin

esta voz desde el nevado Santuario de Nuria hasta las templadas orillas de nuestras costas, y sea poderosa para despertar de su funesto letargo, á los que no se han apercibido aun de que sonó la hora de nuestra regeneracion agrícola, y de hacer frente al daño que se nos viene encima con la aluvion de cereales, con que los caminos de hierro van á inundar nuestros campos no acostumbrados á tan irresistible concurrencia.

Vengan empero en buen hora estos cereales, pues son de nuestros hermanos y ellos en cambio consumen otros productos de Cataluña, pero no los esperemos con los brazos cruzados, antes por lo contrario reformemos nuestra labranza, y reformada que esté seguiremos luchando con ventaja en el campo de la produccion, pues siempre en él quedará esta ventaja para el mas activo, para el mas laborioso y para el mas constante, y la actividad, el amor al trabajo y la constancia, dotes son del genio catalan, y estas dotes no se nos pueden arrebatar.

No desalentarse pues, y á Gerona á colocar la primera piedra del edificio que ha de simbolizar una nueva época en nuestro país. A Gerona, á Gerona, propietarios y cultivadores, á Gerona á ver como se honra la agricultura y como es digna de ser honrada.

*Narciso Fages de Romá.*

---

## INSTRUMENTOS PERFECCIONADOS

DE AGRICULTURA.

No hay persona dotada de un mediano sentido comun, que no reconozca la inmensa ventaja que resultaria á la agricultura de que el cultivador tuviese siempre á la mano instrumentos perfeccionados. *No debemos perder de vista dice el Sr. Quinto en su curso de agricultura práctica, que con el uso de buenos instrumentos se economizan el tiempo, el dinero y la fuerza, que un hombre solo vale por muchos, que el trabajo que con ellos se hace es incomparablemente de mayor perfeccion y que las cosechas son por esta causa mas lucrativas, verdades que confirman los ilustrados redactores de la casa rústica al decir que se ha hecho notar con mucha razon que si los agricultores ingleses y belgas tienen una superioridad muy marcada sobre los de la mayor parte de las demas naciones, debe atribuirse en gran manera á sus excelentes instrumentos de cultivo.*

Por esto tambien sin duda el primer agricultor de nuestro siglo, el ilustre DOMBASLE, conociendo toda la importancia de obtener buenos instrumentos, estableció en su Granja-modelo de *Roville*, teatro de la explotacion que le ha inmortalizado una fábrica de esos mismos instrumentos, que no es de seguro lo que menos ha contribuido á enaltecer su nombre respetable.

Pues bien, estos instrumentos perfeccionados, que economizan el tiempo, el dinero y la fuerza, se encuentran ya en este país, los mas importantes y de mayor aplicacion al menos, y en él han empezado á funcionar y en él se generalizarán con aplauso universal, pues no han de resistir á la evidencia de sus ventajas ni siquiera aquellos hombres que mas prevenidos se encuentran contra toda idea de innovacion y á quienes dijimos en nuestros *aforismos* con severidad merecida

*Rechazar buen instrumento*

*Por moderno es de jumento,*

pero no sin añadir en seguida

*Mas adoptarle es error.*

*Cuando el antiguo es mejor,*

que no somos de aquellos que se dejan facilmente arrebatarse por lo que acaba de inventarse, pues tambien recordarán nuestros lectores que dijimos

*No dejes antigüedades*

*Por humo de novedades,*

y luego despues

*En reformar despacito*

*Es regla de buen perito,*

*Que en reformas lentamente*

*Procede siempre el prudente,*

concluyendo con

*No reformar es torpeza*

*Siempre innovar ligereza.*

Estos aforismos recordamos en abono de la idea de que nos encontramos como si dijéramos en el justo medio de los que se abalanzan á lo nuevo sin discrecion mesurada, y de los que lo abominan con ciega tenacidad y por solo serlo.

Suplicamos á nuestros amigos lo tengan asi presente, y que en gracia de ello nos hagan el obsequio de llegarse á examinar por sí

mismos estos instrumentos, que hemos indicado han sido introducidos en nuestro país, y que en nuestro concepto son llamados á producir en él una importante reforma.

Por de pronto no es ya únicamente la sociedad agrícola del Ampurdan la que los posee, pues algunos propietarios del país los han adquirido tambien, y los tienen en ejercicio en sus haciendas, y lo que mas plausible es aun, los artífices de Gerona y de esta villa han emprendido ya su construccion y pronto, muy pronto, podrán surtirse de ellos á precio cómodo cuantos labradores deseen adquirirlos. Los habrá de venta en la próxima feria de la capital.

El objeto de los mismos es hacer las labores aratorias mas profundas, mas perfectas y mas expeditas, y facilitar en gran manera las de mata yerba cuando el suelo se encuentra ya suficientemente removido por aquellas; hay además uno de dichos instrumentos apropiado al objeto de aporcar ó calzar las patatas, maizales y otras plantas que al presente requieren indispensablemente entre nosotros la costosa labor de cava por no poderlas suplir en manera alguna nuestro arado.

Este tiene además el gran defecto de no poder voltear la tierra con la perfeccion que es de apetecer, pues la madera de que está formada su vertedera (*la post*) se resiste á recibir la curva que al efecto le es precisa, y este grave inconveniente desaparece en los nuevos arados, pues es en ellos de fundicion dicha vertedera, y de consiguiente se amolda perfectamente á la descripcion de la indicada curva que produce el completo volteo de la tierra. Asi se observa que un campo nuevamente estercolado y labrado con el nuevo arado no presenta en su superficie señal alguna del abono que ha recibido, porque todo queda completamente enterrado, al paso que el mismo campo labrado con el arado del país sufre siempre una pérdida en dicho abono, pues queda una parte de él sin cubrir y sus partículas nutritivas quedan perdidas para el suelo.

Además es tambien una ventaja notoria el que no sea preciso acudir como hasta aqui á un carretero de los mas diestros para conseguir un arado regular, pues los contruidos por el nuevo sistema tienen todos igual grado de bondad, como reproducidos todos de la misma manera con exactitud matemática, asi es que no sucederá como hasta ahora que la torpeza de un mal artífice de aldea sea poderosa para dejarse sentir en los productos agrícolas de toda una comarca mermándolos por defecto del arado.

Y no se crea que exageramos en esto, pues tenemos las pruebas á la mano, como quiera que en la última cosecha hemos cogido doble cantidad de frutos en un campo labrado con mejor arado y

con mejores y mayor número de rejas que en los demas de la misma hacienda labrados por el estilo del país y con el arado usado en aquella comarca, á pesar de que en dicho campo no entró una sola carretada de abono. Tanta y tan eficaz es la influencia de las buenas labores que hicieron á creer á *Tull* que bastaban estas para suplir la falta del estiércol.

No preconizaremos nosotros tan exclusivo sistema, pero no dejaremos sí de asegurar que el influjo de las buenas y repetidas labores en los productos, es inmensamente mayor de lo que comunmente se cree. Dígalo sino el campo de nuestros propios experimentos á que hemos aludido, y que repetimos ha doblado la cosecha con solo haberse dado seis buenas vueltas de arado. Y cuenta que el arado que hemos usado no se aproximaba ni con mucho á los grados de bondad que tienen los nuevamente introducidos. Son estos de hierro en todas sus partes, excepto el timon, sin que deba asustar su peso, y los hay apropiados para toda clase de terrenos, ora sean de poco, ora de mucho fondo, ora fuertes, ora ligeros, ora pedregosos, pues diversos son los grados de su potencia subiendo esta progresivamente desde el número 1.º hasta el 3.º, el cual suple la labor de laya abriendo un sulco que se parece á una zanja.

Los de uso habitual no requieren mas fuerza que la de una yunta comun.

No hace mucho que los vimos funcionar en la Granja-escuela del vecino Departamento de la Francia, que recientemente los habia recibido, y alli con los buenos amigos que fuimos á visitar aquel establecimiento y á ver el cultivo de aquella comarca, hicimos voto de proporcionarlos á nuestro país. Este voto se ha llenado, y esperamos en Dios que las esperanzas que en él fundamos no quedarán defraudadas.

*Narciso Fages de Romá.*

---

## APERTURA DEL COLEGIO DE INSTRUCCION PRIMARIA Y DEL INSTITUTO DE LA PRESENTE VILLA.

Tuvo lugar en el dia 1.º del presente mes la apertura del Colegio de esta villa, y la del Instituto de 2.ª enseñanza con el lucimiento y brillantez con que semejante acto suele verificarse en este pueblo, con mayor lucimiento del acostumbrado todavía, pues sobre no faltarle ninguna de las condiciones que le acompañaron y enaltecieron en los años anteriores, el ayuntamiento en cuerpo y

de oficio pasó á presenciar la apertura, deseoso sin duda de dar un público testimonio del interés con que mira un establecimiento cuya existencia y prosperidad dan honra y prez á esta poblacion.

El Rdo. Archipreste Cura Párroco, los vecinos mas notables de la misma, los Sres. Gefes y oficiales del Estado mayor de la Plaza de S. Fernando y de los brillantes cuerpos de la guarnicion formaban tambien parte de la comitiva, que precedida de las músicas salió de las casas consistoriales y se dirigió al edificio en que se encuentra dicho establecimiento cuya fachada coronaba el pabellon nacional y cuyas avenidas estaban ocupadas por los numerosos alumnos, los cuales al divisar las autoridades y acompañamiento que iba á tomar parte en el acto que se les consagrara, prorumpieron en un entusiasta *viva la Reina*, que demostró á la par el vivo placer de que sus tiernos corazones se hallaban poseídos y el sentimiento monárquico que en ellos se encuentra ya gravado.

En la Capilla, sitio destinado á la celebracion del acto, y á la cual acompañaron el Señor Director y Profesores haciendo con exquisita cortesía, como si dijéramos los honores de la casa, estaban ya esperando las madres y hermanas de los alumnos, las Señoras de esta poblacion que todos los años van á abrir allí sus corazones á gratas y dulcísimas emociones y que tanto contribuyen con sus gracias á realzar la fiesta.

Colocados ya en dicho local los alumnos todos é imponiendo la campanilla del Sr. Presidente silencio á los melodiosos acentos de la música, leyó el Profesor D. Ramon Malagarriga, que hasta el presente año lo fuera de la asignatura de Religion y moral y que ahora desempeñará la de clásicos latinos y españoles, la oracion inaugural que se le confiara y con la cual acreditó euan acertada habia sido la eleccion de su persona para tal cometido.

El Sr. Malagarriga hizo un trabajo profundo, que acredita á la vez lo sólido y lo serio de sus estudios y lo que en ellos ha aprovechado. El espacio limitado de que podemos disponer, no nos permite hacer de su obra análisis alguno, y asi es que nos limitaremos á decir, que á lo que pudimos oir cuando su lectura, adquirimos la conviccion de que era dicha obra muy propia para honrar á su autor, dando clara muestra asi de su sólida instruccion como de su buena moral.

Procurar la una á los entendimientos y arraigar la otra en los corazones de la infancia y de la juventud son los objetos á que con esmerado cuidado se atiende en el Colegio é Instituto de esta villa, y bien puede gloriarse el Sr. Malagarriga de haber hecho

conocer con cuanto acierto fué buscada su estimable persona para cooperar á tan feliz resultado.

Distribuyéronse despues los premios entre los alumnos que mas se distinguieron en los últimos exámenes, los cuales honrados de esta manera á la vista de sus compañeros, de sus familias y de las autoridades y personas mas visibles de la poblacion obtuvieron el brillante triunfo de que su aplicacion los mostrara dignos.

Agradecidos en seguida los mismos alumnos al obsequio que se les hiciera quisieron corresponder á él, y distribuyeron al efecto ramilletes á todos los concurrentes y en especial á las Señoras, que los recibieron de sus tiernas manos como símbolo de afectuosa simpatía y de galantería precoz.

Levantóse despues el Sr. Alcalde y en breves y oportunas palabras hizo conocer cuanta gratitud es debida á S. M. y á su ilustrado Gobierno que tanto se afanan en mejorar cada dia mas la instruccion pública, como lo acredita el nuevo reglamento que se acaba de publicar; dirigióse luego á los alumnos premiados felicitándolos por su triunfo y excitando á los que no le habían conseguido en el presente año á aspirar á él en el sucesivo; dió las gracias á las Juntas que atienden á las necesidades del establecimiento y al Sr. Director y Profesores por los felices resultados que á su celo y á sus desvelos son debidos, y terminó con un *viva á la Reina*, que repetido con efusion por un concurso numeroso y seguido de la magestuosa marcha real con que rompió la música, coronó dignamente el acto.

Fueron despues visitadas las cátedras estando expuestos los delicados trabajos en dibujo, pintura y artes gráficas debidos á varios alumnos, y ostentando el gabinete de historia natural gran número de objetos que hasta al presente no habían estado en él.

Progresiva y cada dia mas próspera es la marcha de este establecimiento, que como hemos dicho alguna otra vez encierra el porvenir intelectual de esta preciosa comarca ampurdanesa, como su sociedad de agricultura su porvenir material. Por esto es que tiene asegurado un lugar predilecto en nuestro corazon y que todos los años le tributa *La Granja* un recuerdo.

Dia vendrá en que la juventud que ahora en él se educa tenga en sus manos la suerte de esta comarca, y entonces, no lo dudamos, se cogerán ópimos frutos de la semilla que ahora con hábil y próspera mano se derrama. El Colegio de internos y la matrícula han tenido en este año nuevo incremento: prueba la mas cabal de que cobra fama el establecimiento y de que no es perdido el esmero con que es atendido.

*Narciso Fages de Romá.*

---

ERRATA DEL NÚMERO ANTERIOR. En la página 210 verso 5.º donde dice *Castellá* léase *Castella*. Con este motivo recomendamos de nuevo la lectura de aquella poesia hermafrodita, pues sabemos que respecto á la parte titulada *Poesía Castellana*, no todos han advertido que es la misma castellana y catalana á la vez en todos sus versos y palabras, circunstancia que realza extraordinariamente el mérito de su autor, á quien suplicamos de nuevo tenga presentes los lectores de *La Granja*.

# INVITACION.

---

**L**A JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA ha acordado invitar á todos los propietarios y cultivadores que formen parte de las Sociedades de comárca al concurso de premios de que se trata en en el primer artículo de este número de *La Granja*, y así lo ha comunicado oficialmente á los Sres. Presidentes de dichas Sociedades.

Sin embargo se anuncia tambien aqui su resolucion para que llegue á noticia de todos, y porque desea la JUNTA PROVINCIAL que no haya socio alguno que deje de hallarse persuadido de que verá la misma con mucho placer que se le reuna en el Salon de la Excma. Diputacion á las diez de la mañana del dia 3 del próximo Noviembre.

# INVESTACION

LA JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA ha acordado invitar a todos los propietarios y coladores que forman parte de las Sociedades de Coladores al concurso de premios que se trata en el primer artículo de este número de la Gaceta, y así lo ha comunicado oficialmente a los Sr. Presidentes de dichas Sociedades.

Sin embargo se anuncia también aquí la resolución para que lleguen a noticia de todos y porque desea la Junta Provincial que no para socio alguno que desee hallarse por su cuenta de que verá la manera con mucho placer que se le renuncie en el caso de la Excm. Diputación a las diez de la mañana del día 3 del próximo Noviembre.

ERAS. (1)

Qui bona era vol tenir  
 Aplanarla bè procura  
 Y ab pisó y argila dura  
 Deu ferla ben enfortir.  
 Que l' herba no hi puga eixir  
 Ni l' obria del sol l' ardor:  
 De no, veurás ab dolor  
 Mil pestas entre ton gra,  
 Y ni lo garbell podrà  
 De blat net ferte senyor.

Si deixas toba la terra  
 La rata prompte hi fa niu,  
 Lo talp sens ulls tambe hi viu,  
 Mil cucas t' hi farán guerra.  
 Tanta immundicia desterra;  
 Persegueix lo lleig gripau  
 Fent que no trobe catau;  
 Evita quissó y formiga  
 Que t' robará molta espiga  
 Per proveír son palau.

## CAPITOL XII.

### ADMINISTRACIÓ.

L' economia es tresor  
 Que t' farà mes rich que l' or.

Que sols dos rendas tenia  
 CATON Censor escribia:

La primera cultivar,  
 La segona estalviar.

No vullas ser comprador,  
 Deus sempre ser venedor  
 Anyadia l' sabi antich,  
 Y lo mateix aqui t' dich.

Si no s' guarda economia  
 No prospera la masia.

Sens bona administració  
 Va molt mal l' explotació.

Los comptes de son cultiu  
 No fa bè qui no l's escriu:  
 Los cal sovint repassar  
 Y sobre d' ells calcular.

Sens ordre y activitat  
 No esperes prosperitat.

Traball sens estalviar  
 No basta per avansar.

Economia y prudencia  
 Té deslliuran d' abstinencia.

Qui en tot dia vol gastar  
 En tot dia deu guanyar.

La butxaca furadada  
 No pot ser acaudalada.

No sempre podrás guanyar,  
 Pots, sí, sempre estalviar.

L' hasendat enderrerit  
 En lo camp s' es enriquít.

Quant la junta es acabada  
 No deixes fora l' arada.

Si l' eyna vols conservar  
 No la deixes de desar.

Eyna que está á l' inclemencia  
 Va perdent la resistencia.

(1) Se abandona aquí lo metro seguit fins ara, en obsequi al sublime cantor del cultiu, al immortal VIRGILI, de quals GEÓRGICAS en los versos relatius á las eras son traducció literal las dos següents décimas, que vertirem al nostre idioma pera insertarlas en lo *Bien del pais* fa ja molt temps.

(Cartilla rural, per D. Narcís Fages de Romá.)

# PUBLICACION MENSUAL.

---

Los doce números del año contienen 36 pliegos á lo menos de impresion, y la 2.<sup>a</sup> parte de la *Revista* se escribe con el objeto de formar una *biblioteca rural* compuesta de tratados originales y de trozos escogidos y extractados de las obras de los autores mas acreditados en agricultura y economia rural, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros.

Dicha parte se encuentra designada con su título y lleva numeracion separada, debiendo reunirse sus pliegos para formar los respectivos tomos, cuyos índices y cubiertas se darán.

Se suscribe á 12 reales por cada semestre franco el porte, en los puntos que se pondrán á continuacion, concediéndose una rebaja para todos los individuos de las *asociaciones agrícolas de comarca* de la Provincia y para su *Junta de agricultura*, la cual remite este periódico á las Juntas de las demas provincias.

Figueras librería de MATAS, el cual satisfará los pedidos que se le hagan con carta franqueada y libranza sobre correos.

Barcelona, *Pisferrer*. = Bañolas, *D. Jacinto Vilardell*. = Besalú, *D. Francisco Bonfill*. = Camprodon, *D. Salvador Auli*. = Esparraguera, *D. Joaquin de Castells*. = Gerona, *Figaró, Grases*. = Igualada, *Abadal*. = Lérida, *Sol*. = Madrid, *Cuesta, Perez, La Publicidad*. = Manresa, *Abadal*. = Mataró, *Abadal*. = Olot, *Doutrem*. = Puigcerdá, *Diumenge*. = Reus, *Roca*. = Santa Coloma de Farnés, *D. Marcial Iglesias*. = Sevilla, *Hidalgo y compañía*. = Tarragona, *Granell*. = Torroella de Montgrí, *D. Joaquin Ferrer*. = Valencia, *Cabrerizo*. = Vich, *Valls*. = Zaragoza, *Polo y Monge*.

## INVITACION.

*Se suplica á las personas á quienes, sin hallarse suscritas, se dirige el presente número, que se sirvan darle publicidad en el círculo de sus relaciones, bajo el seguro de que promoviendo la suscripcion se asociarán á una idea de fomento general, y no á proyectos de especulacion particular.*